



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN MECANISMO INDICADOR DE VIRAJES Y PARADAS APLICABLE A TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA", a favor de Don José Sandarán Moliné, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo de San Juan, 135.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tiene una enorme trascendencia en la conducción de toda clase de vehículos de tracción mecánica, tanto el anticipado conocimiento de la dirección que han de tomar los demás vehículos que marchan próximos, como el poder señalar a los demás la dirección que quiere seguir el conductor. Con un mecanismo aplicado a los coches indicador de sus virajes y paradas, se evitarían gran número de accidentes producidos por la falta de conocimiento de las trayectorias que los mismos van a seguir.

5.

10.



El mecanismo objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a ser aplicado a toda clase de vehículos de tracción mecánica, para que el conductor respectivo pueda dar a conocer constantemente a los conductores próximos y a los transeuntes, la dirección inmediata que está dispuesto a tomar, cumpliendo con lo manifestado en el párrafo anterior.

El mecanismo de que se trata puede tener disposiciones diversas, pero siempre se compone de tres organismos esenciales: el de actuación, compuesto de un dispositivo giratorio, gobernado por el conductor con la mano; el transmisor, consistente en un cable de conducción de movimiento; y el productor de señales, que toma diversas posiciones gobernadas por los órganos anteriores, y lleva una instalación para poder ser iluminado.

Este mecanismo está previsto para ir colocado en la parte izquierda del parabrisas del coche, si bien podrá adaptarse en otro sitio adecuado cualquiera.

En los dibujos que se acompañan se representa, por vía de ejemplo, un caso de realización práctica del mecanismo objeto de la patente de que se trata.

La figura 1 representa el organismo de actuación y parte del de transmisión; en la figura 2 se indica el dispositivo de producción de señales y otra parte del mecanismo de transmisión; y la figura 3 demuestra el órgano indicador. Estas figuras se dibujan en proyección vertical, parcialmente en corte.

El organismo de actuación está constituido por un soporte -1- para poder fijar dicho dispositivo en



donde convenga, el cual lleva una manecilla -2- giratoria en el eje -3-, y que tiene un índice de apoyo -4- sobre un cilindro -5-, en el cual van practicados huecos como -6-, para fijar la manecilla -2- en los puntos prácticamente previstos como importantes para las direcciones, como son marcha en línea recta, a la derecha y a la izquierda.

45. En un hueco del cilindro -5- va alojado un tambor -7- que lleva fijas respectivamente las extremidades de un cable de tracción -8-, una de las cuales se ve en el punto -9- del tambor -7-, estando fijada la otra en la parte opuesta del propio tambor. Este cable va a parar al organismo productor de señales —figura 2—, arrollándose en un tambor -10-, al que se adapta formando unas pocas vueltas, a fin de poder hacer girar dicho tambor -10-, que es solidario a un resorte -11-, que se arrolla cuando gira el tambor en el sentido correspondiente al desarrollamiento del cable, con el fin de que al soltar éste vuelvan las cosas a su posición inicial, manteniendo al mismo tiempo una resistencia que evita que el órgano indicador se desplace contra la voluntad del conductor a causa del movimiento del coche.

50. El eje del tambor -10- solidario al mismo, lleva también solidaria una caja -12- que tiene la configuración de una flecha —figura 3— y que contiene una instalación de lámparas eléctricas -13-, -14- y -15-, tapándose por una o por ambas caras con una cubierta translúcida o transparente, que puede afectar diversidad de colores. La corriente es conducida a las lámparas -13-, -14- y -15- por el cable -16-, gobernándose el encendi-



do y apagado mediante el interruptor -17-, instalado anexo al organismo de actuación. La citada caja, en forma de flecha, constituye el órgano indicador de direcciones, virajes y paradas.

75. El organismo de producción de señales lleva un soporte -18- que puede afectar la forma de uña o de ángulo, según deba aplicarse respectivamente a vehículos de carrocería abierta o cerrada, para ser adaptado especialmente, como queda dicho, en la parte izquierda del parabrisas del coche.
- 80.

Dicho soporte es articulable, permitiendo con ello que el organismo de producción de señales pueda disponerse en toda clase de posiciones.

85. Cuando el conductor del vehículo mueve a un lado o a otro la manecilla -2- y hace girar por tanto el eje -3-, el tambor -7- gira también, y el cable -8- transmite movimiento al tambor -10-, que hace girar la caja-flecha -12- en uno u otro sentido, según cual haya sido el de la manecilla -2-.

90. De este modo se indican y anuncian previamente los cambios de dirección del vehículo, sus virajes y paradas, a los demás conductores próximos y a los peatones.

95. Como se ve, pues, el mecanismo de que es objeto la presente patente puede afectar muy diversas disposiciones en sus detalles de construcción, sin salirse por ello de lo que constituye su esencialidad.



N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se reivindica la propiedad y explotación exclusiva de:

100. 1. Un mecanismo indicador de virajes y paradas aplicable a toda clase de vehículos de tracción mecánica, compuesto esencialmente por un organismo de actuación gobernado por el conductor por medio de una manecilla u
105. órgano análogo que mueve rotativamente otro órgano, el cual a su vez y mediante un cable de transmisión actúa sobre otro organismo de producción de señales, mediante rotación y colocación en diversidad de posiciones de un órgano indicador.

110. 2. El propio mecanismo indicador descrito en la precedente reivindicación, caracterizado porque el dispositivo productor de señales va provisto en una o en ambas caras de una cubierta translúcida o transparente, que puede afectar diversidad de colores, pudiendo estar
115. iluminado interiormente por cualquier medio adecuado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "Un mecanismo indicador de virajes y paradas aplicable a toda clase de vehículos de tracción
120. mecánica".

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 28 de abril de 1932.

José SANDARÁN MOLINÉ

P. a.

JAIME ISERN

P. P.

Una firma manuscrita que parece decir 'Munales' o similar, con una línea horizontal que cruza por debajo.

D. José Sandarín Moliné.



FIG. 1

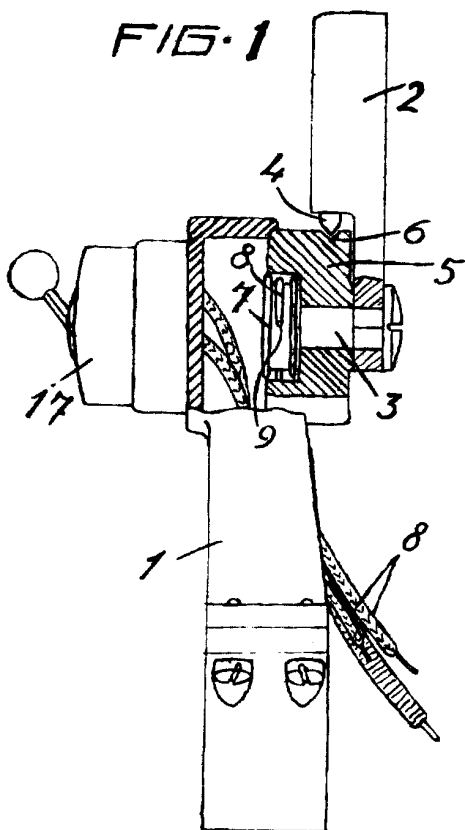


FIG. 2

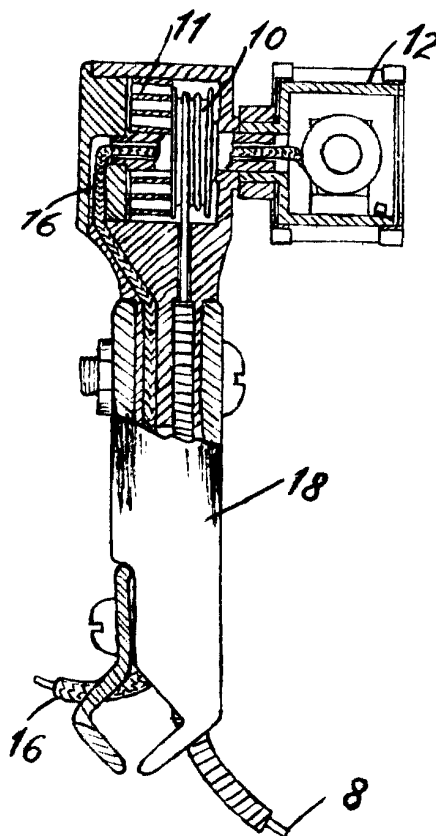
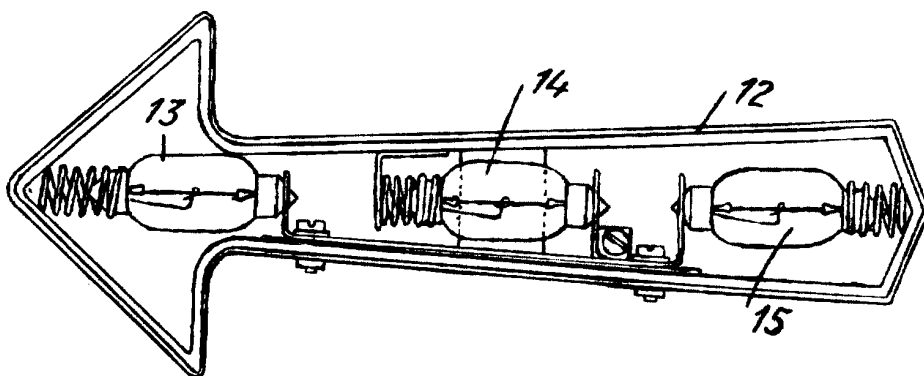


FIG. 3



Barcelona 28 Abril 1932

[Handwritten signature]